



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

MENSAJE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2003



SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA



MINISTRO DE HACIENDA
Juan José Daboub A.

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Carlos Mauricio Funes Morales

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
José Armando Rivas Melara

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar

MINISTERIO DE HACIENDA

Diagonal Centroamérica y Av. Alvarado, Edificio Tres Torres
San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono: (503) 244-3000, Fax (503) 244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono: (503) 244-4000, Fax (503) 221-6961



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

MENSAJE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2003

El Presupuesto General del Estado y los Presupuestos Especiales para el 2003 se han formulado teniendo como fundamento principal dos criterios básicos: responsabilidad y prudencia fiscal; en ese sentido, las políticas y estrategias en materia fiscal, se orientan a responder a los grandes retos del país como lo son: combatir la pobreza, crear oportunidades económicas favorables, continuar el proceso de reconstrucción y fomentar una cultura tributaria

En ese orden, los objetivos de la Política Fiscal estarán enfocados a optimizar el gasto corriente; mantener los niveles de inversión, priorizando el desarrollo humano; aumentar la recaudación a través de ampliar la base tributaria; y acceder a los mercados financieros internacionales en condiciones favorables.

La formulación presupuestaria se ha sustentado en un entorno macroeconómico nacional e internacional conservador; sin embargo, existen factores que permiten suponer que las perspectivas macroeconómicas de crecimiento e inflación para 2003 son favorables, ya que se espera una tasa de crecimiento del PIB real entre 2.5% y 3.5% con una variación anual en el nivel general de precios entre 2.0% y 3.0%.

El Proyecto de Presupuesto General del Estado 2003 asciende a US \$2,500.2 millones (2.6% menor al votado en 2002, en términos reales), el cual está basado en una Política Presupuestaria orientada al manejo responsable de la captación y asignación de los recursos públicos.

La Política de Ingresos tiene como objetivo el aumento sostenido de los ingresos tributarios y no tributarios, la generación de utilidades por parte de las empresas públicas no financieras y la venta de inmuebles no necesarios para el normal desarrollo de las actividades de la administración pública. Para lograr una mayor efectividad en la recaudación tributaria, se continuará combatiendo la evasión fiscal y el contrabando a través de la implementación de acciones como la ejecución del Plan Cero Tolerancia, el cual estará apoyado con las figuras del Fedatario y el Auditor fiscal establecidas en el Código Tributario, así como en la aplicación de la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, incluyendo medidas drásticas a los contribuyentes que incumplen sus obligaciones, tales como acciones penales, cierre temporal de establecimientos, entre otros.

La Política de Gastos también se fundamenta en criterios de eficiencia, austeridad y racionalidad, mediante la aplicación de medidas que permitan generar ahorro corriente para conservar los niveles de inversión y conseguir un nivel de déficit fiscal en términos manejables. Con el fin de optimizar el uso de los recursos, es importante destacar el esfuerzo que continuará realizando el Órgano Ejecutivo para optimizar el gasto corriente, ya que excluyendo el gasto en educación y salud pública, éste muestra una reducción nominal de 4.2% respecto a 2002 y acumulada de 21.3% con relación al Ejercicio Fiscal 2001.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

Congruente con lo anterior, la Política de Inversión Pública se encaminará a la atención de las necesidades de reconstrucción y prioritariamente a la asignación de recursos para incrementar la inversión en las áreas de desarrollo social (educación, salud pública y desarrollo local), así como el mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red vial e infraestructura productiva, con lo cual se contribuirá directa e indirectamente a generar condiciones favorables para mejorar la calidad de vida de la población e incrementar la competitividad de nuestra economía.

En cuanto a la Política de Endeudamiento Público, es importante destacar, que no obstante las contrataciones de empréstitos para atender las necesidades adicionales de reconstrucción por los terremotos y la creciente demanda de recursos para el financiamiento del antiguo sistema de pensiones, el indicador saldo de deuda total del Sector Público No Financiero como porcentaje del PIB, en el 2003 se mantendrá inferior al 40% debido, en parte, a que las fuentes de recursos internas serán mucho más importantes que en 2002 y por lo tanto, la necesidad de títulos valores para el 2003 se reducirá en 23% respecto a la emisión solicitada en el ejercicio fiscal anterior, es decir, que para el Ejercicio Fiscal 2003 únicamente se requerirán US \$ 362.0 millones en Bonos.

La Política de Adquisiciones y Contrataciones estará orientada a la gestión de compra de bienes, obras y servicios prioritarios para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, la cual debe enmarcarse en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones que se derive directamente del Plan de Trabajo Institucional, en armonía con la Política de Ahorro del Sector Público.

Finalmente, para atender los grandes retos del país, se requiere que cada sector de la economía utilice eficientemente los recursos a su disposición, siendo necesaria la contribución del sector privado generando riqueza a través de mayor inversión y empleo, a fin de poder alcanzar tasas de crecimiento económico sostenibles. El sector público tiene el compromiso de ser el principal promotor del desarrollo social y el facilitador de la actividad privada, con lo cual ayudará a integrar a toda la población para que goce de los beneficios del progreso y se garantice un sistema de libertades.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
I. ENTORNO MACROECONOMICO.....	9
II.OBJETIVOS DE LA POLITICA FISCAL.....	13
III.POLÍTICA PRESUPUESTARIA	14
A. Política de Ingresos.....	14
B. Política de Gastos.....	15
C. Política de Inversión Pública.....	16
D. Política de Endeudamiento Público.....	16
E. Política de Adquisiciones y Contrataciones.....	17
IV. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.....	18
A. Estructura Económica de Ingresos.....	18
1. Ingresos Corrientes.....	19
2. Ingresos de Capital.....	19
3. Financiamiento.....	19
4. Ingresos por Contribuciones Especiales	19
B. Estructura Económica de Gastos	20
1. Gastos Corrientes.....	21
2. Gastos de Capital.....	22
3. Operaciones Financieras.....	24
C. Distribución del Gasto por Organos del Estado y Otras Unidades Primarias	25
1. Organo Ejecutivo.....	26
2. Organo Judicial.....	26
3. Organo Legislativo.....	26
4. Otras Unidades Primarias.....	27
5. Otras Obligaciones.....	27
D. Distribución del Gasto por Areas de Gestión.....	27
1. Desarrollo Social.....	28
2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana.....	28
3. Apoyo al Desarrollo Económico.....	28
4. Conducción Administrativa.....	29
5. Deuda Pública.....	29
6. Obligaciones Generales del Estado.....	29



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

V. PRESUPUESTOS ESPECIALES.....	30
A. Estructura Económica de Ingresos.....	30
1. Ingresos Corrientes.....	31
2. Ingresos de Capital.....	31
3. Financiamiento.....	31
B. Estructura Económica de Gastos.....	31
1. Gastos Corrientes.....	32
2. Gastos de Capital.....	33
3. Aplicaciones Financieras.....	35
C. Distribución del Gasto por Sectores Institucionales.....	35
1. Instituciones Descentralizadas No Empresariales.....	36
2. Empresas Públicas No Financieras.....	36
D. Distribución del Gasto por Áreas de Gestión.....	37
1. Desarrollo Social.....	37
2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana.....	38
3. Apoyo al Desarrollo Económico.....	38
4. Conducción Administrativa.....	38
5. Deuda Pública.....	38
6. Producción Empresarial Pública.....	38



ÍNDICE DE CUADROS E ILUSTRACIONES

CUADROS

Cuadro No. 1: Evolución y Perspectivas Macroeconómicas: El Salvador	9
Cuadro No. 2: Entorno Macroeconómico Internacional	10
Cuadro No. 3: Indicadores Fiscales	12
Cuadro No. 4: Perspectivas Fiscales de Mediano Plazo 2004-2006.....	12
Cuadro No. 5: Estructura Económica de Ingresos – Gobierno Central.....	18
Cuadro No. 6: Estructura de Gastos - Gobierno Central.....	20
Cuadro No. 7: Gasto Corriente 2002-2003 -Gobierno Central.....	21
Cuadro No. 8: Composición Gastos de Capital - Gobierno Central.....	23
Cuadro No. 9: Distribución del Gasto por Organos del Estado y Otras Unidades Primarias.....	25
Cuadro No. 10: Distribución del Gasto por Areas de Gestión.....	27
Cuadro No. 11: Estructura Económica de Ingresos - Presupuestos Especiales.....	30
Cuadro No. 12: Estructura Económica de Gastos - Presupuestos Especiales.....	32
Cuadro No. 13: Composición Gastos de Capital - Presupuestos Especiales.....	34
Cuadro No. 14: Distribución del Gasto por Sectores Institucionales.....	36
Cuadro No. 15: Distribución del Gasto por Areas de Gestión y Sectores Institucionales.....	37

ILUSTRACIONES

Ilustración No. 1 : Indicadores Sociales 1980-2001.....	9
Ilustración No. 2 : Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero y amortización de la deuda previsional 2001-2003.....	11
Ilustración No. 3: Gasto en Desarrollo Humano Integral – Organo Ejecutivo.....	13
Ilustración No. 4: Estructura de Ingresos 2003 – Sector Público No Financiero.....	14
Ilustración No. 5: Indicadores Fiscales 2000-2003 – Sector Público No Financiero.....	16
Ilustración No.6: Saldo Deuda 1999-2010 – Sector Público No Financiero.....	17
Ilustración No. 7: Nivel de Ahorro Corriente 2000-2003 – Gobierno Central.....	21
Ilustración No. 8: Tendencia de reducción en Gasto Corriente 2000-2003 – Gobierno Central..	22
Ilustración No. 9: Variación Gasto Corriente por Órganos del Estado acumulada 2002-2003....	26



INTRODUCCIÓN

El artículo 167 de la Constitución de la República establece dentro de las facultades del Consejo de Ministros, la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos y su presentación a la Honorable Asamblea Legislativa por lo menos tres meses antes de que inicie el próximo ejercicio fiscal; atendiendo dicho precepto constitucional, se presenta el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2003.

El referido Proyecto se sustenta en un marco de responsabilidad y prudencia fiscal, a fin de mantener la estabilidad macroeconómica y constituirse como uno de los ejes principales para facilitar la actividad privada, promover el desarrollo social y combatir la pobreza.

El Proyecto de Presupuesto 2003 se formula sobre la base de las perspectivas de la economía salvadoreña para el 2003, que se consideran favorables, esperando una tasa anual de crecimiento del PIB real entre 2.5% y 3.5% y una tasa de inflación entre 2.0% y 3.0%, las cuales se fundamentan en las perspectivas de crecimiento del sector externo, la sostenibilidad de las remesas familiares, la recuperación de la economía de los EEUU y mundial, así como de las expectativas positivas por negociaciones y firmas de Tratados de Libre Comercio, entre otros.

La Política Fiscal para 2003 pretende el uso eficiente de los recursos disponibles y la mejora de la calidad del gasto público, es por

ello, que se enfoca en cuatro objetivos fundamentales:

- Optimizar el gasto corriente;
- Mantener los niveles de inversión, priorizando el Desarrollo Humano Integral;
- Mayor recaudación a través de ampliar la base tributaria;
- Acceder a mercados financieros internacionales en condiciones favorables.

Coherente con lo anterior, se buscará continuar con una política tributaria orientada a lograr una mayor efectividad de la recaudación tributaria, la que se complementa con medidas que buscan el aprovechamiento de los recursos alternativos internos y externos. En la parte del gasto, se continuará con una disciplina de austeridad en el gasto corriente y una mayor sostenibilidad de la inversión pública. Dicho contexto, permitirá aumentar el ahorro corriente, reducir el déficit fiscal y darle cumplimiento a las prioridades nacionales.

Las medidas gubernamentales en cuanto a disciplina del gasto, evidencian los esfuerzos que el Órgano Ejecutivo viene realizando en los últimos años en la reducción del gasto corriente y en el mantenimiento de la inversión.

El presente documento expone un resumen de los principales componentes que caracterizan el Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal 2003.

I. ENTORNO MACROECONÓMICO

Pese a la adversa coyuntura económica en el entorno internacional a lo largo de estos últimos cuatro años, el desempeño macroeconómico de El Salvador ha sido superior al mostrado por el resto de la región latinoamericana. El crecimiento promedio 1999-2002 del PIB real ha sido de 2.5%, el cual está 127.3% por encima del 1.1% experimentado por la región. La inflación ha mostrado una clara tendencia hacia la baja situándose en un nivel 70.1% menor que el de la región, con un valor esperado para el 2002

dentro del rango de 2.0% a 3.0% comparado con el 8.6% en Latinoamérica (**Cuadros No. 1y 2**).

Los frutos del esfuerzo social no se han hecho esperar, dado que en sólo una década, la calidad de vida de los salvadoreños ha mejorado: El desempleo se ha reducido en 20.0%, el analfabetismo en 35.0% y la pobreza extrema en 43.0% (**Ilustración N° 1**). Estos resultados se deben en gran parte por los gastos totales en educación y salud que en el período 1998-2002 han alcanzado un promedio de 7.2% y 4.7% del PIB respectivamente.

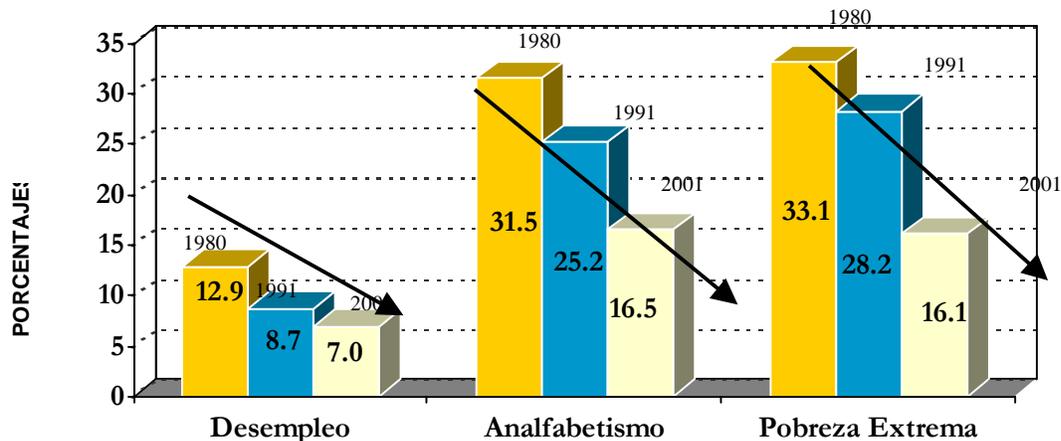
Cuadro No. 1

Evolución y Perspectivas Macroeconómicas: El Salvador.

Descripción de Variables	1999	2000 P	2001 P	2002 E	2003 E
PIB NOMINAL(MILLONES US\$)	12,464.6	13,139.1	13,738.9	14,336.8	15,062.8
TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL	3.4%	2.2%	1.8%	2.0% -3.0%	2.5% -3.5%
TASA DE INFLACIÓN	-1.0%	4.3%	1.4%	2.0% -3.0%	2.0% -3.0%

Fuente: Banco Central de Reserva y Ministerio de Hacienda.

Ilustración No. 1
Indicadores Sociales 1980-2001



Fuente: DIGESTYC

▼ 20%

▼ 35%

▼ 43%

Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

La elaboración del Proyecto de Presupuesto 2003 se ha sustentado en la concepción de un entorno macroeconómico nacional e internacional conservador que tiene asociada una alta probabilidad de ocurrencia, y en la identificación de cuatro grandes retos que enfrenta el país:

- Combatir la pobreza;
- Crear oportunidades económicas y sociales favorables;
- Continuar el proceso de reconstrucción; y
- Fomentar una cultura tributaria.

Para la atención de estos grandes retos, El Salvador requiere que en el 2003 cada sector de la economía utilice eficientemente los recursos a su disposición. Para esto, es necesario que el Sector Privado sea responsable de generar riqueza a través de inversión, empleos e innovaciones de sus procesos, permitiendo obtener tasas de

crecimiento económico sostenibles. Así mismo, el Sector Público tiene el compromiso de ser el principal promotor del *desarrollo social* y el facilitador de la actividad privada, con lo cual ayuda a integrar a toda la población para que goce de los beneficios del progreso y se garantice un sistema de libertades.

Los factores analizados en el siguiente párrafo permiten suponer que las perspectivas macroeconómicas de crecimiento e inflación para el 2003 se perciben como favorables tal como se muestra en el **Cuadro No. 1**, por lo que se espera una tasa de crecimiento del PIB real entre 2.5% a 3.5%, con una variación anual en el nivel general de precios entre 2.0% a 3.0%, inflación muy cercana a la proyectada por nuestros principales socios comerciales (**Ver Cuadro No. 2**).

Cuadro No. 2
Entorno Macroeconómico Internacional

<i>País/Región</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002 E</i>	<i>2003 E</i>
Crecimiento Económico					
MUNDIAL	3.6%	4.7%	2.5%	2.8%	3.7%
AMÉRICA LATINA	0.1%	4.0%	0.7%	-0.6%	3.0%
ESTADOS UNIDOS	4.1%	4.1%	1.2%	2.2%	2.6%
EUROPA	2.6%	3.4%	1.7%	1.1%	2.3%
JAPÓN	0.7%	2.2%	-0.4%	-0.5%	1.1%
Inflación (Variación anual)					
AMÉRICA LATINA	8.8%	8.1%	6.4%	8.6%	9.3%
ESTADOS UNIDOS	2.2%	3.4%	2.8%	1.5%	2.3%
EUROPA	1.4%	2.3%	2.6%	2.1%	1.8%
JAPÓN	-0.3%	-0.8%	-0.7%	-1.0%	-0.6%

Fuente: Consensus Forecast y WEO (FMI), septiembre 2002.

Los factores en los que se fundamenta el crecimiento previsto para el 2003 son: que el Gobierno ha presupuestado un monto sostenido de inversión pública influenciado por los niveles de ejecución de las instituciones; por la disponibilidad de fondos y por las obras de reconstrucción; por la consolidación de la Integración Monetaria, así como el acceso privado y público a financiamiento en mejores y más amplias condiciones.

Adicionalmente, otros factores que permiten determinar el rango de crecimiento 2003 son: las expectativas positivas por negociaciones y firmas de Tratados de Libre Comercio y la ampliación de beneficios concedida por la Iniciativa de la Cuenca del Caribe iniciados en el 2000 y a cumplirse gradualmente hasta el año 2008; el potencial de reducciones en costos de transacción por los esfuerzos que se han venido haciendo en desarrollar la red de interconexión regional de electricidad, las

Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

mejoras en telecomunicaciones, puertos y red vial; la sostenibilidad de las remesas familiares y en la recuperación de la economía EEUU y mundial.

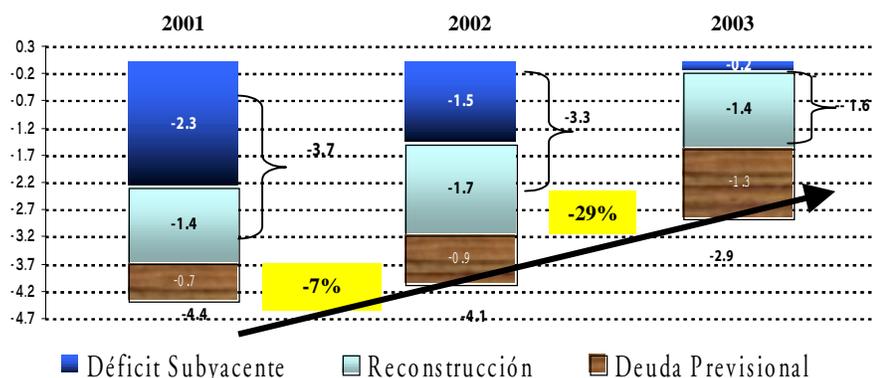
La estabilidad económica se sigue protegiendo con la disciplina plasmada en el Proyecto de Presupuesto 2003, en que se estima un déficit de 1.6% del PIB para el Sector Público No Financiero y de 1.3% del PIB para el Gobierno Central, que implica 52.0% y 59.4% de reducción, respectivamente, en comparación con la estimación del déficit para el 2002, lo cual es reflejo de responsabilidad y prudencia fiscal, aún cuando hay que absorber gastos ineludibles, como el financiamiento del creciente déficit del antiguo sistema pensiones, el 6.0% del Órgano Judicial, 6.0% para las Municipalidades, los eventos electorales 2003 y 2004, entre otros.

En la **Ilustración No. 2**, se muestra la evolución del déficit del Sector Público No Financiero y la amortización de la deuda del antiguo sistema público de pensiones, en términos del PIB. En el primero se han

identificado dos componentes: el déficit subyacente (entendido como el déficit que se hubiera obtenido si no hubiesen ocurrido los terremotos del primer trimestre 2001) y los montos de inversión en reconstrucción.

Si se construye un concepto ampliado de déficit fiscal que incluya las amortizaciones de la deuda previsional, se puede apreciar que tanto el déficit convencional como el ampliado (en el gráfico identificado como la suma de los tres componentes –subyacente, reconstrucción y pensiones- para cada año) han experimentado una tendencia hacia su reducción lo que se explica por los logros que ha alcanzado la gestión fiscal en fortalecer los ingresos tributarios y optimizar el gasto corriente, de tal forma que para el año 2003 se prevé que el déficit subyacente será de -0.2% del PIB. Pese a que el costo previsional ha venido creciendo en importancia y que los costos de la reconstrucción se han asumido con responsabilidad, el déficit ampliado experimentará una reducción de 29.0% en el 2003 para promediar 34.0% de reducción en sólo dos años.

Ilustración No.2
Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero
y amortización de la deuda previsional 2001-2003
(Porcentajes del PIB)



El ahorro corriente se proyecta que crecerá respecto al año 2002, en 15.5% y 14.3% para el Sector Público No Financiero y el Gobierno Central, respectivamente, siendo ambos de 1.7% en proporción al PIB para el ejercicio

fiscal 2003, resultado de la aplicación de una política de gastos corrientes basada en la austeridad y el uso racional y eficiente de los recursos.

Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

Además, los gastos de capital alcanzarán niveles de 3.7% del PIB para el Sector Público No Financiero y 3.3% para el Gobierno Central, orientados al desarrollo social, desarrollo económico y conducción administrativa, lo que potenciará la inversión privada y dinamizará la economía.

Finalmente, la emisión de bonos para el 2003 se reduce en 23.0% respecto a la emisión solicitada en el 2002, lo que favorece a mantener la deuda del Sector Público No Financiero por debajo del límite de endeudamiento autoimpuesto de 40% del PIB.

Cuadro No. 3
Indicadores Fiscales

<i>Descripción de Variables</i>	1999	2000	2001	2002 E	2003 E
Sector Público No Financiero (Porcentajes del PIB)					
Déficit Fiscal	-2.8%	-3.0%	-3.7%	-3.3%	-1.6%
Ahorro Primario	1.6%	0.9%	1.9%	2.9%	3.6%
Ahorro Corriente	0.2%	-0.6%	0.4%	1.1%	1.7%
Gastos de Capital	3.2%	3.3%	4.5%	4.5%	3.7%
Gobierno Central (Porcentajes del PIB)					
Déficit Fiscal	-2.3%	-2.5%	-2.5%	-1.5%	-1.3%
Ahorro Primario	1.2%	0.7%	1.1%	2.4%	3.5%
Ahorro Corriente	0.1%	-0.4%	0.1%	0.7%	1.7%
Carga Tributaria	10.9%	11.0%	11.1%	11.9%	12.0%
Gastos de Capital	2.4%	2.5%	2.7%	2.2%	3.3%
Gastos Corrientes	11.6%	12.6%	12.1%	11.8%	10.8%

Fuente: Banco Central de Reserva y Ministerio de Hacienda.

En el mediano plazo existe una clara orientación de la Política Fiscal a reducir el déficit; incrementar los ingresos tributarios manteniendo las políticas tributarias vigentes y mejorando aún más la eficiencia administrativa; optimizar el gasto corriente y mantener los niveles de inversión sin reconstrucción.

A continuación, se muestran los resultados esperados de la gestión fiscal para el período 2004-2006, que corresponden a una estimación puntual, pertenecientes a un rango de confianza el cual se vería fuertemente influenciado por cambios en el entorno económico, leyes vigentes y eventos extraeconómicos.

Cuadro No. 4
Perspectivas Fiscales de Mediano Plazo 2004-2006
(Porcentajes del PIB)

<i>Descripción de Variables</i>	2004	2005	2006
Sector Público No Financiero			
DÉFICIT	-1.4%	-0.5%	0.2%
AHORRO PRIMARIO	4.1%	4.8%	5.6%
AHORRO CORRIENTE	1.9%	2.4%	3.2%
GASTO DE CAPITAL	3.2%	3.0%	3.0%
CARGA TRIBUTARIA	12.2%	12.4%	12.6%

Fuente: Ministerio de Hacienda.

II. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA FISCAL

En el contexto del entorno económico actual, la Política Fiscal para el 2003 se fundamenta en dos criterios básicos: responsabilidad y prudencia fiscal, sobre los cuales están definidas las diferentes medidas y estrategias que se utilizarán para responder a los grandes retos del país, como lo son:

- Combatir la pobreza;
- Crear oportunidades económicas y sociales favorables;
- Continuar el proceso de reconstrucción; y
- Fomentar una cultura tributaria.

La Política Fiscal que orienta el Presupuesto para el Ejercicio 2003 continúa enfocándose hacia cuatro grandes objetivos:

A. Optimizar el Gasto Corriente

La mejora en la calidad del gasto público permitirá dar mayor dinamismo a la actividad productiva y a preservar las condiciones que contribuyan a la estabilidad macroeconómica del país. En ese sentido, para el 2003 se continuará aplicando una política de austeridad en el Gasto Corriente, cuyo mayor esfuerzo se reflejará en el Órgano Ejecutivo, ya que se espera alcanzar una disminución del 4.2% en gasto corriente, excluyendo educación y salud.

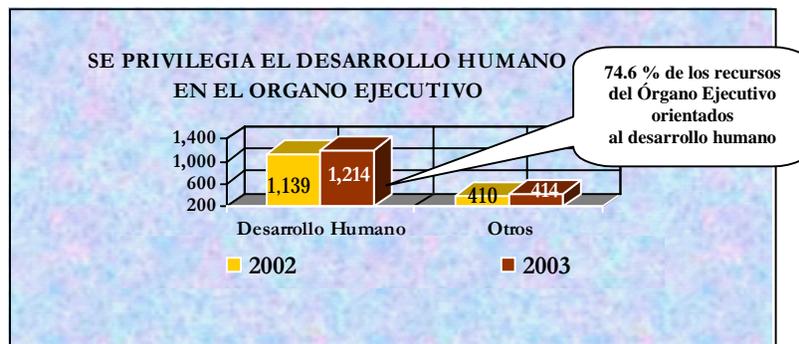
B. Mantener los niveles de Inversión, priorizando el Desarrollo Humano

Para el 2003 se orientarán recursos para mantener la Inversión Pública en niveles históricamente altos y con una menor dependencia del endeudamiento. El Órgano Ejecutivo continuará privilegiando el Desarrollo Humano Integral, ya que dentro del Proyecto de Presupuesto se establece una mayor participación de los sectores sociales, asignando más recursos para programas en materia de educación, salud, desarrollo local, seguridad social, protección familiar y formación de capital humano, entre otros (**Ilustración N° 3**), lo que permitirá generar mayores oportunidades de progreso a los grupos más vulnerables, asegurándoles un nivel de bienestar adecuado.

Por otra parte, el Gobierno de la República seguirá enfrentando las necesidades aún existentes ocasionadas por los terremotos del 2001, destinando gran parte de recursos a la reconstrucción de la infraestructura social y económica, que genere además las condiciones básicas para aprovechar los beneficios de los Tratados de Libre Comercio, en un contexto de mayor apertura comercial, participación y competitividad de los productos nacionales en el mercado internacional, acceso a tecnología de punta y mayores oportunidades de inversión privada.

Ilustración N° 3

Gasto en Desarrollo Humano Integral Órgano Ejecutivo – En millones de US \$



C. Mayor recaudación a través de aumentar la base tributaria

Para el ejercicio fiscal 2003, se fortalecerá la generación de recursos internos y se dependerá de una menor necesidad de financiamiento. Es por ello, que se continuarán ejecutando acciones tendientes a alcanzar una mayor recaudación tributaria sin aumento en las tasas impositivas.

Los esfuerzos de la Política Fiscal estarán orientados por un lado, a la ampliación de la base tributaria a través del combate de la evasión fiscal, y por otro, a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de la administración tributaria, con lo cual se mejorará el servicio a los contribuyentes a través de mecanismos faciliten el proceso de presentación y pago de los impuestos.

D. Acceder a mercados financieros internacionales en condiciones favorables.

Para sostener y potenciar el reconocimiento financiero internacional, es importante propiciar una sólida continuidad a la consistencia y estabilidad macroeconómica a través de una gestión prudente y responsable de la Política Fiscal.

En ese sentido, para el año 2003 los niveles de endeudamiento se mantendrán muy por debajo

del límite prudente de 40% del PIB, el cual esta acorde a la capacidad de pago del país. Esto contribuirá a mantener una calificación de riesgo soberano favorable, lo que permitirá disponer financiamiento interno y externo oportuno, en los mejores términos y condiciones financieras, reduciendo presión fiscal, y permitiendo hacer un uso eficiente de los recursos disponibles al destinarlos hacia áreas prioritarias de desarrollo social, sin poner en riesgo nuestra estabilidad y credibilidad internacional.

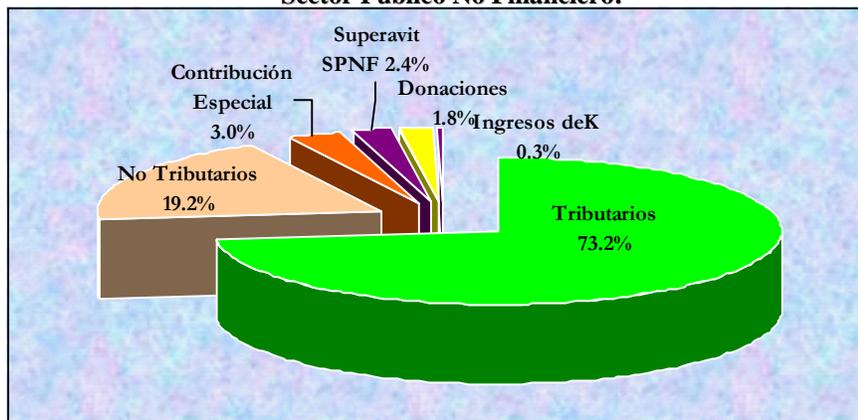
III. POLÍTICA PRESUPUESTARIA

El Proyecto de Presupuesto 2003 se formula sobre la base de una Política Presupuestaria, enfocada al manejo responsable y prudente en la captación y asignación de los recursos públicos.

A. POLÍTICA DE INGRESOS

La Política de Ingresos del Sector Público No Financiero, estará orientada al aumento sostenido de los ingresos tributarios y no tributarios, a la generación de utilidades por parte de las empresas públicas no financieras y a la venta de inmuebles no necesarios para el normal desempeño de las actividades de las instituciones del Gobierno (**Ilustración No. 4**).

Ilustración N° 4
Estructura de Ingresos 2003
Sector Público No Financiero:



En lo que respecta a ingresos tributarios, se continuará combatiendo la evasión fiscal y el contrabando a través de la implementación de acciones tendientes a una mayor efectividad de la recaudación tributaria, como el Plan Cero Tolerancia, apoyado con las figuras establecidas en el Código Tributario, como el fedatario y el auditor fiscal; y la aplicación de la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, castigando drásticamente a los infractores con acciones penales, cierre temporal de establecimientos, etc.

Las principales acciones a desarrollar para alcanzar dichos objetivos, son:

- Control de omisos a la presentación de declaraciones determinativas o informativas;
- Control de errores, validación e integridad de datos de las declaraciones;
- Control de morosidad en el pago de las declaraciones tributarias
- Control de veracidad de las declaraciones;
- Publicación de deudores morosos;
- Cruces de información exógena, que permita detectar ingresos no declarados y contribuyentes que no realizan el pago oportuno de impuestos.

Por otra parte, se mejorará el servicio a los contribuyentes dándole continuidad a la modernización del sistema tributario, a fin de simplificar los trámites y facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; para ello se impulsarán las siguientes acciones:

- Desarrollo de sistemas que permitan a los contribuyentes utilizar métodos electrónicos o vía Internet para la presentación y pago de los impuestos;

- Simplificación de las operaciones enmarcadas en la Ley de Registro de Importaciones y otras leyes.

Para el resto de ingresos corrientes y de capital, se impulsará la recuperación de las inversiones financieras del Estado, así como la venta de inmuebles que ya no sean necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones públicas y que generan costos para el Estado.

Las empresas públicas no financieras por su parte, deberán realizar acciones tendientes al uso racional de los recursos y al fortalecimiento de sus ingresos de operación, con lo cual generen mayores utilidades, las cuales deberán trasladar al Fondo General conforme a las leyes vigentes.

B. POLÍTICA DE GASTOS

La Política de Gasto para el ejercicio 2003, se fundamenta en criterios de eficiencia, austeridad y racionalidad, aplicándose medidas que permitirán generar ahorro corriente para mantener los niveles de inversión, garantizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y lograr niveles de déficit fiscal manejables. En ese sentido, se continuará optimizando el gasto corriente y manteniendo los niveles de inversión, en armonía con las metas fiscales propuestas, priorizando el Desarrollo Humano Integral y asumiendo los costos de la reconstrucción, todo ello con mucha responsabilidad y prudencia fiscal con el firme propósito de disminuir el déficit fiscal.

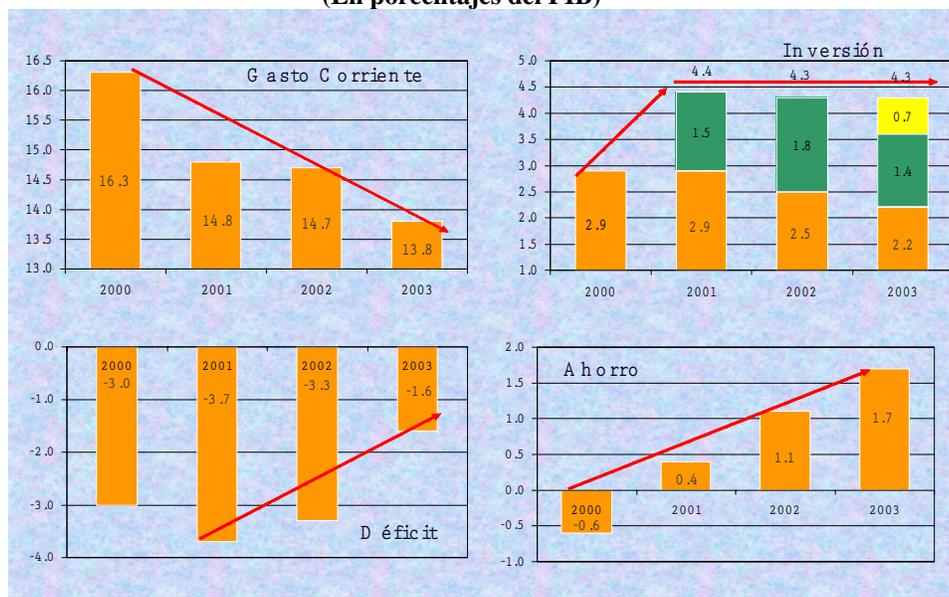
Al igual que en el ejercicio anterior, se continuará aplicando una Política de Ahorro que conlleve a la adopción de medidas estrictas en el uso de los recursos para el funcionamiento institucional; así, en el rubro de remuneraciones, se mantendrán los niveles de personal actual y se continuará con la medida de suspender aumentos salariales;

Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

también se restringirá la asignación de recursos para pago de horas extras; en el rubro de bienes y servicios, se limitará su adquisición a lo estrictamente necesario para el desarrollo de las diferentes labores.

Para el 2003, el gasto corriente del Sector Público No Financiero será menor al votado 2002 en 0.9% del PIB, pasando de 14.7% a 13.8%, y el Déficit fiscal disminuirá en 1.7% del PIB pasando de 3.3% a 1.6%. (**Ilustración No. 5**)

Ilustración No. 5
Indicadores Fiscales 2000-2003 - Sector Público No Financiero
(En porcentajes del PIB)



C. POLÍTICA DE INVERSIÓN PÚBLICA

Se han realizado importantes esfuerzos para atender las necesidades urgentes de reconstrucción; principalmente en las áreas de educación, salud pública, red vial y acueductos, que en los años 2001-2002 representan el 35.0% de la inversión pública anual, alcanzando niveles record, equivalentes al 4.7% del PIB en el 2001 y para el cierre del 2002 se proyecta alrededor de 4.5%.

Para el ejercicio 2003, los gastos de la reconstrucción comenzarán a descender y la inversión está programada conforme la disponibilidad de recursos, manteniéndose el énfasis en proyectos del área social, así como de infraestructura vial y productiva, los cuales contribuirán a generar condiciones favorables

para mejorar la calidad de vida de la población y para incrementar la competitividad de nuestra economía, al dotar al país de una mejor infraestructura que conlleve a la reducción de los costos de transacción.

D. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

En el área de deuda pública, es importante destacar que no obstante las contrataciones de empréstitos para atender las necesidades adicionales de reconstrucción por los terremotos y la creciente demanda de recursos para el financiamiento del antiguo sistema de pensiones, el indicador saldo deuda total del Sector Público No Financiero como porcentaje del PIB para el 2003 debe ser inferior al 40%, nivel asumido por el Órgano Ejecutivo como indicador de política para definir el límite

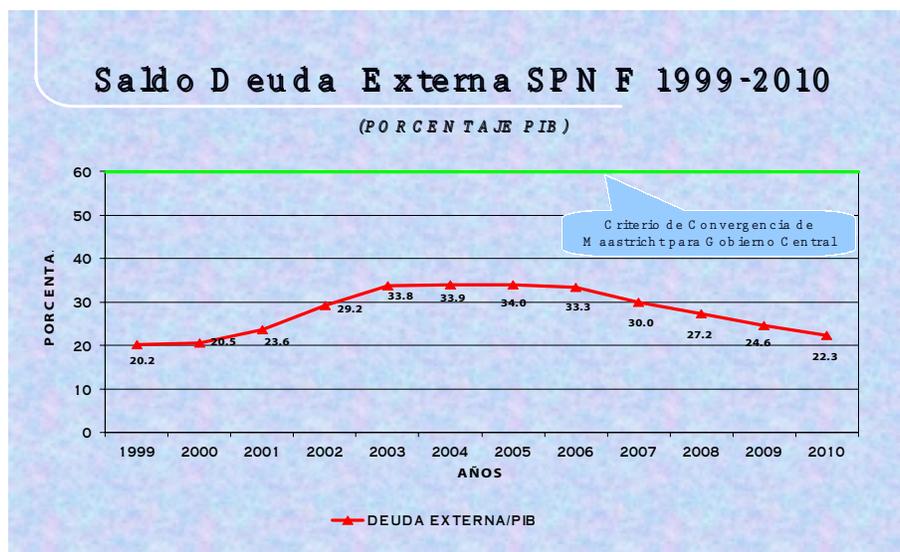
Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

máximo de endeudamiento. (Ver **Ilustración No.6**).

Este nivel se considera manejable y coherente con la capacidad de pago y la estabilidad

macroeconómica del país, ya que permite mantener la solvencia en el pago de las obligaciones de deuda pública.

Ilustración No. 6
Saldo Deuda 1999-2010
Sector Público No Financiero



E. POLÍTICA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Con el fin de optimizar el uso de los recursos, la política de adquisiciones y contrataciones para el 2003 estará orientada a la compra de bienes, obras y servicios prioritarios para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. La gestión de adquisiciones y contrataciones debe enmarcarse en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones que se derive directamente del Plan de Trabajo Institucional, en armonía con la Política de Ahorro del Sector Público.

En la elaboración de dicha programación, se debe evitar la acumulación de inventarios, así como la obsolescencia y desabastecimiento de bienes críticos. Las Instituciones mantendrán un registro sobre la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones y

Contrataciones, que permita el seguimiento, control y evaluación del mismo.

Para aquellos bienes de uso común, en la medida de lo posible, las instituciones realizarán procesos de licitación conjuntos, a fin de generar economías de escala, y deberán velar por que los procesos de adquisiciones y contrataciones sean totalmente claros, sin cláusulas discriminatorias a fin de asegurar la competencia.

IV. PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

El Proyecto de Presupuesto General del Estado 2003 asciende a US \$2,500.2 millones, lo que significa una reducción histórica en términos nominales de US \$3.9 millones con relación al Presupuesto votado 2002, y una disminución en términos reales de 2.6%.

Esta cifra presupuestada es reflejo del manejo responsable y prudente de la Política Fiscal por parte del Gobierno, ya que se continúa con la aplicación de una disciplina de austeridad en el gasto corriente, para reorientar recursos hacia el incremento de la inversión social y económica, principalmente para la formación de capital humano e infraestructura productiva que redunde en el dinamismo de la economía.

A. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS

Las estimaciones de ingresos han sido realizadas tomando en cuenta la estructura que presenta cada rubro de ingresos, su comportamiento histórico, su coherencia con las perspectivas económicas, así como los resultados que generarán la aplicación de las diferentes herramientas de fiscalización y las correspondientes medidas administrativas.

Los ingresos corrientes representan el 72.6% de ingresos previstos, mientras el restante 27.4% lo constituyen ingresos de capital generados internamente, desembolsos y donaciones externas para la ejecución de proyectos y la colocación de títulos valores para atender prioridades nacionales.

El Cuadro No. 5 presenta la composición económica de los ingresos 2002-2003

Cuadro No. 5

Estructura Económica de Ingresos Gobierno Central - En millones de US dólares

Concepto	Presupuesto Votado 2002	Presupuesto Estimado 2003		Variación 2003 - 2002	
		Monto	Part. %	Absoluta	%
I. Ingresos Corrientes	1,791.6	1,816.2	72.6	24.6	1.4
A. Ingresos Tributarios	1,702.3	1,731.2	69.2	28.9	1.7
1. Renta	495.7	509.2	20.3	13.5	2.7
2. Sobre Transferencia de Bienes Raíces	11.5	13.0	0.5	1.5	13.0
3. Importaciones	154.3	159.2	6.4	4.9	3.2
4. IVA	986.1	987.7	39.5	1.6	0.2
5. Consumo a Productos	54.4	62.0	2.5	7.6	14.0
6. Diversos	0.3	0.1	0.0	(0.2)	(66.7)
B. Ingresos No Tributarios y Otros	89.3	85.0	3.4	(4.3)	(4.8)
II. Ingresos de Capital	30.7	43.9	1.7	13.2	43.0
A. Venta de Activos Fijos	5.0	5.6	0.2	0.6	12.0
B. Transferencias de Capital	14.9	23.7	0.9	8.8	59.1
C. Recuperación de Préstamos	10.8	14.6	0.6	3.8	35.2
III. Financiamiento	681.8	568.1	22.8	(113.7)	(16.7)
A. Desembolsos Préstamos Externos	211.3	206.1	8.3	(5.2)	(2.5)
B. Colocación de Títulos Valores	470.5	362.0	14.5	(108.5)	(23.1)
IV. Ingresos por Contribuciones Especiales	-	72.0	2.9	72.0	-
A. FOVIAL	-	72.0	2.9	72.0	-
TOTAL	2,504.1	2,500.2	100.0	(3.9)	(0.2)

1. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes ascienden a US \$1,816.2 millones, que representa un incremento de US \$24.6 millones, equivalentes al 1.4% comparado con el Presupuesto votado 2002.

Los ingresos tributarios alcanzan los US \$1,731.2 millones con un incremento del 1.7% respecto al Presupuesto votado 2002 y representan el 95.3% de los ingresos corrientes, lo que demuestra su importancia como fuente de financiamiento interna para las necesidades prioritarias.

Los ingresos en concepto de IVA, Renta y Derechos Arancelarios a la Importación totalizan US \$1,656.1 millones, equivalentes al 95.7% del total de los tributarios, lo cual se fundamenta principalmente en la actividad económica, la aplicación de herramientas de fiscalización y del esfuerzo administrativo.

Los impuestos sobre la transferencia de bienes raíces, consumo de productos y diversos, ascienden a US \$75.1 millones, proyecciones realizadas sobre la base de las perspectivas de la actividad comercial, comportamiento del sector construcción y del apoyo que se continuará dando a la lucha contra el contrabando.

La estimación de los ingresos no tributarios y otros es de US \$85.0 millones, que se fundamenta en las proyecciones en concepto de ingresos financieros, tasas y derechos, venta de bienes y servicios, así como por transferencias corrientes en concepto de utilidades que recibirá el Gobierno Central de parte de diferentes Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas.

2. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital para el 2003 alcanzarán US \$43.9 millones, con un crecimiento de 43.0% con respecto al Presupuesto votado 2002. Las transferencias

de capital del sector externo, destinadas a financiar proyectos específicos de inversión, alcanzarán el 54.0% del total de estos ingresos con US \$23.7 millones, mientras que la recuperación de préstamos y la venta de activos fijos se prevén en US \$20.2 millones, recursos que provendrán de la recuperación de préstamos concedidos por el Gobierno Central a diferentes instituciones públicas y por la venta de inmuebles prescindibles.

3. Financiamiento

Los recursos en concepto de financiamiento para el 2003 se estiman en US \$568.1 millones, que reflejan una disminución de 16.7% con respecto al Ejercicio 2002. Esta reducción se debe principalmente a la menor necesidad de colocación de títulos valores, cuyo monto de US \$362.0 millones implica una reducción de US \$108.5 millones respecto al 2002. Es importante señalar que la emisión de bonos para el Ejercicio 2003, es imputable básicamente al pago de US \$198.6 millones para amortizar la Deuda del Antiguo Sistema Previsional. Por otra parte, el Presupuesto 2003 también se financiará con US \$206.1 millones, provenientes de los desembolsos de préstamos externos aprobados por la Asamblea Legislativa y que se destinarán a la cobertura de diferentes proyectos de inversión.

4. Ingresos por Contribuciones Especiales

La estimación de ingresos por contribuciones especiales asciende a US \$72.0 millones, recursos que comprenden la contribución especial por la venta y consumo de gasolina, cuyo destino total según la Ley del Fondo de Conservación Vial –FOVIAL– (D.L. N° 208, 30/11/00), será para el mantenimiento permanente de la red vial nacional.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

B. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS

El Proyecto de Presupuesto de Gastos del Gobierno Central asciende a US \$2,500.2 millones, el cual se fundamenta en una política fiscal manejada con prudencia y responsabilidad fiscal, que continúa promoviendo la disciplina de austeridad en el gasto corriente para destinar mayores recursos para mantener los niveles de inversión pública, lo cual permite mejorar la calidad del gasto público y una mayor atención de las prioridades nacionales.

Los gastos corrientes ascienden a US \$1,626.9 millones, los gastos de capital a US \$503.3 millones y las operaciones financieras (Amortización de la Deuda y Costo Previsional) a US \$370.0 millones.

Dentro de esta estructura, es importante destacar que el esfuerzo en la optimización del gasto corriente se concentra en el Órgano Ejecutivo, que exceptuando Educación y Salud, alcanza una disminución del 4.2%, con respecto al 2002.

El Cuadro No. 6 presenta la estructura de los gastos 2002-2003 del Gobierno Central.

Cuadro No. 6
Estructura de Gastos Gobierno Central
En millones de US dólares

	Gasto Corriente				Gasto de Capital				Operaciones Financieras				Total			
	2002	2003	Variac. Abso.	Variac. %	2002	2003	Va. Abs.	Variac. %	2002	2003	Variac. Abso.	% Var.	2002	2003	Variac. Abso.	Variac. %
Órgano Ejecutivo	1,052.7	1,038.8	-13.9	-1.3	286.7	307.1	20.4	7.1					1,339.4	1,345.9	6.5	0.5
Educación y Salud	608.6	613.3	4.7	0.8	105.6	114.4	8.8	8.3					714.2	727.7	13.5	1.9
Resto Órg. Ejecutivo	444.1	425.5	-18.6	-4.2	181.1	192.7	11.6	6.4					625.2	618.2	-7.0	-1.1
Órgano Legislativo	16.2	16.2	0.0	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0					16.8	16.8	0.0	0.0
Órgano Judicial	103.1	114.0	10.9	10.6	9.8	22.3	12.5	127.6					112.9	136.3	23.4	20.7
Corte de Cuentas	16.1	17.8	1.7	10.6	0.7	0.8	0.1	14.3					16.8	18.6	1.8	10.7
Otros	52.7	55.8	3.1	5.9	0.9	0.4	-0.5	-55.6					53.6	56.2	2.6	4.9
Obligac. Generales y Deuda	446.8	384.2	-62.6	-14.0	160.5	172.1	11.6	7.2	195.8	171.4	-24.4	-12.5	803.1	727.7	-75.4	-9.4
Subtotal General	1687.6	1626.9	-60.7	-3.6	459.2	503.3	44.1	9.6	195.8	171.4	-24.4	-12.5	2342.6	2301.6	-41.0	-1.8
Financ. Sist. Público de Pensiones									161.5	198.6	37.1	23.0	161.5	198.6	37.1	23.0
Total Presupuesto	1687.6	1626.9	-60.7	-3.6	459.2	503.3	44.1	9.6	357.3	370.0	12.7	3.6	2504.1	2500.2	-3.9	-0.2

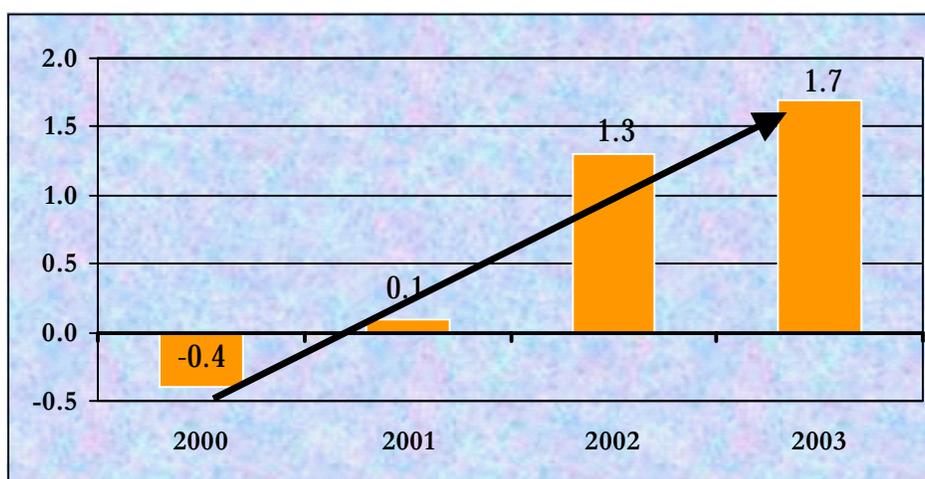
1. Gastos Corrientes

Los recursos para gastos corrientes ascienden a US \$1,626.9 millones, con una disminución de 3.6% respecto al Presupuesto votado 2002, lo cual es resultado del esfuerzo de la mayoría de Instituciones del Órgano Ejecutivo por reducir gastos en rubros como remuneraciones y bienes y servicios, entre otros, lo cual compatibiliza con el marco de

Política Fiscal, en el sentido de generar más ahorro público para atender otras necesidades.

Esta reducción permitirá generar un ahorro corriente de US \$ 261.3 millones para el 2003, recursos que servirán para financiar parte del Presupuesto de Capital. En la **Ilustración N° 7** se muestra la tendencia de crecimiento del Ahorro Corriente en el período 2000-2003.

Ilustración N° 7
Nivel de Ahorro Corriente 2000-2003 -Gobierno Central
(En porcentajes del PIB)



A continuación, el **Cuadro N° 7** muestra la composición del Gasto Corriente durante el

período 2001-2003, a nivel de Rubro de Agrupación.

Cuadro N° 7: Gasto Corriente 2002- 2003 Gobierno Central
(En millones de US \$)

Concepto	Presupuesto Votado 2002	Presupuesto Estimado 2003		Variación 2003 – 2002	
		Monto	Part. %	Absoluta	%
1. Remuneraciones	810.6	754.4	30.2	(56.2)	(6.9)
2. Bienes y Servicios	161.2	153.1	6.1	(8.1)	(5.0)
3. Gastos Financieros y Otros	370.3	328.1	13.1	(42.2)	(11.4)
a. Intereses y Comisiones de la Deuda	267.9	273.4	10.9	5.5	2.1
b. Otros Gastos Financieros	102.4	54.7	2.2	(47.7)	(46.5)
4. Transferencias	345.5	391.3	15.7	45.8	13.3
Total Gastos Corrientes	1,687.6	1,626.9	65.1	(60.7)	(3.6)

Las remuneraciones estimadas para el 2003 son US \$754.4 millones, reflejando una reducción de 6.9% respecto al Presupuesto votado 2002. Esto se explica principalmente por la reducción de los recursos que se consignaron en el 2002 para atender la compensación económica del personal que se acogió a la reforma de la Ley de Servicio Civil.

El rubro de bienes y servicios también se reduce en 5.0%, respecto al 2002, lo cual obedece al esfuerzo institucional por optimizar los recursos (sin detrimento en la prestación de los servicios públicos), y al resultado de la aplicación de la Política de Ahorro del Sector Público.

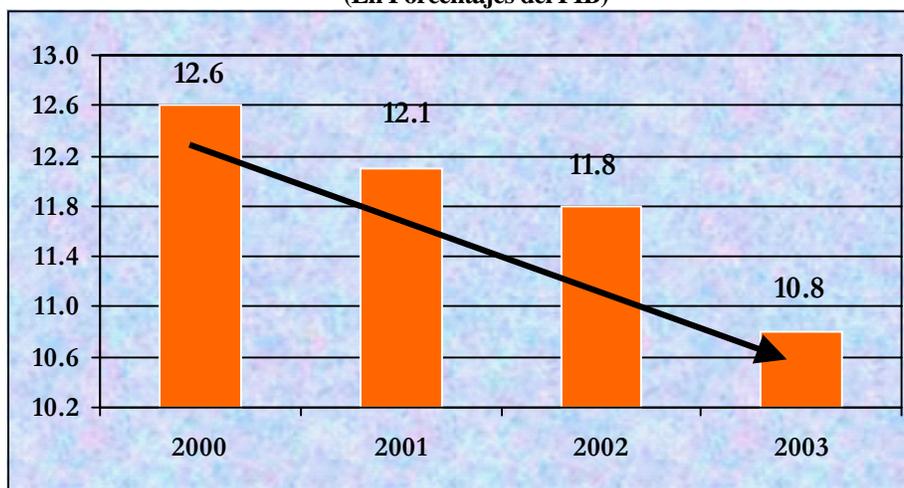
Los gastos financieros y otros rubros, consignan recursos por US \$328.1 millones, con una reducción neta de 11.4% respecto al

2002, producto de las reestructuraciones de deuda, principalmente. Este rubro comprende el pago de los intereses y comisiones de la deuda, recursos que son destinados a la atención de los diferentes compromisos del Estado con entidades financieras externas e internas.

En cuanto a las transferencias corrientes, éstas se estiman en US \$391.3 millones, con un crecimiento del 13.3% respecto al Presupuesto votado 2002, que se justifica especialmente por el incremento de los recursos que se transfieren al sector de los hospitales nacionales.

La Ilustración N° 8 muestra la tendencia de reducción del Gasto Corriente entre los años 2000-2003, resultado del esfuerzo realizado por el Órgano Ejecutivo.

Ilustración No. 8:
Tendencia de reducción en Gasto Corriente 2000-2003 Gobierno Central
(En Porcentajes del PIB)



2. Gastos de Capital

Mantener la inversión en niveles sostenidos constituye uno de los principales objetivos de la Política Fiscal, por lo que para el 2003 los Gastos de Capital se proyectan en US \$503.3 millones, tal como se muestra en el **Cuadro N° 8**, orientados a continuar proveyendo recursos para atender prioridades aún

existentes como la reconstrucción nacional; también para dotar al país de una infraestructura económica-social básica que genere mayores oportunidades económicas y de empleo a la población; y para apoyar la formación de capital humano.



Cuadro No. 8
Composición Gastos de Capital Gobierno Central
En millones de US dólares

Instituciones	Programa de Inversión Pública				Otros Gastos Capital	Total	Part. %
	Infraest. Económ y Social	Recons-trucción.	Transf. de Capital	Total			
Órgano Legislativo		-	-		0.6	0.6	0.1
Corte de Cuentas de la República	-	-	-	-	0.8	0.8	0.2
Tribunal Supremo Electoral	-	-	-	-	0.2	0.2	0.0
Presidencia de la República	-	-	-	-	2.3	2.3	0.5
Ramo de Hacienda	0.4	-	141.9	142.3	33.6	175.9	35.0
- Institucional	0.4	-	-	0.4	3.3	3.7	0.8
- Transferencias de Capital para :	-	-	141.9	141.9	30.3	172.2	34.2
• Gobiernos Municipales	-	-	90.7	90.7	13.5	104.2	20.7
• Gastos Imprevistos	-	-	-	-	1.7	1.7	0.3
• Desarrollo Local	-	-	41.5	41.5	-	41.5	8.3
• Modernización del Sector Público	-	-	-	-	4.3	4.3	0.9
• Rehabilitación del Sector Agropecuario	-	-	-	-	9.7	9.7	1.9
• Instituto Nacional de los Deportes	-	-	9.7	9.7	-	9.7	1.9
• Obligaciones Generales del Estado	-	-	-	-	1.1	1.1	0.2
Ramo de la Defensa Nacional	-	-	-	-	7.9	7.9	1.6
Órgano Judicial	19.6	-	-	19.6	2.7	22.3	4.4
Fiscalía General de la República	-	-	-	-	0.1	0.1	0.0
Procuraduría General de la República	-	-	-	-	0.1	0.1	0.0
Ramo de Gobernación	4.6	-	-	4.6	0.2	4.8	1.0
Ramo de Educación	-	92.2	-	92.2	0.8	93.0	18.5
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	14.7	6.6	-	21.3	-	21.3	4.2
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.1	-	-	0.1	-	0.1	0.0
Ramo de Economía	6.7	-	-	6.7	3.2	9.9	2.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	5.9	6.1	-	12.0	-	12.0	2.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	113.2	25.5	-	138.7	13.1	151.8	30.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	-	-	-	0.2	0.2	0.0
TOTAL	165.2	130.4	141.9	437.5	65.8.	503.3	100.0

Del total de recursos por US \$503.3 millones, las asignaciones para el Ramo de Educación, Salud y Obras Públicas alcanzan los US \$266.1 millones, equivalentes al 52.9%; las Transferencias a las Municipalidades (ISDEM), FISDL e INDES ascienden a US \$155.4 millones, es decir el 30.9% del total previsto, quedando los restantes US \$81.8 millones para atender proyectos en materia agropecuaria, judicial y modernización catastral, principalmente.

En el área de educación, se financiarán proyectos orientados a la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura educativa; también se destinarán recursos para ejecutar los siguientes proyectos: Programa de

Tecnologías Educativas que busca extender el acceso de la educación básica y mejorar el desempeño a través de nuevas prácticas docentes basadas en la aplicación de tecnología a la enseñanza; Proyecto de Reforma Educativa Fase I que busca continuar fortaleciendo la participación comunitaria ampliando las secciones EDUCO, así como el mejoramiento de la calidad de la educación; Programa de Educación Media que permitirá la ampliación del acceso a la educación media, implementación de programas de becas para estudiantes de escasos recursos económicos, reconstrucción de institutos nacionales y la creación de centros de recursos tecnológicos y bibliotecas escolares, con lo cual se busca

ampliar la cobertura y la calidad de la educación, especialmente en las áreas rurales del país.

En el área de salud, se continuarán destinando recursos para el financiamiento de proyectos orientados a mejorar la gestión de los servicios de salud y la reconstrucción de la infraestructura del primer nivel de atención; al Proyecto Salvadoreños Saludables para mejorar el acceso de la población rural pobre a los servicios de salud; así como, a Programas de Salud en Oriente mediante el cual se reconstruirán y equiparán Unidades y Casas de Salud.

En el área de Desarrollo Local, se continuará financiando a los municipios y comunidades pobres para el desarrollo de infraestructura social y económica básica, así como para el fortalecimiento de los gobiernos locales, a efecto de apoyar el proceso de desarrollo local sostenible.

En cuanto al sector de Obras Públicas se financiarán proyectos de reconstrucción de carreteras y caminos rurales que facilitarán la conectividad del país. Entre los principales podemos mencionar: Reconstrucción de la Carretera CA-1, Tramo Kilómetro 69 – Desvío a Santiago de María; Rehabilitación y Ampliación de la ruta CA-1, Tramo San Martín - San Rafael Cedros; Construcción Carretera CA-1, entre CA-4 Troncal del Norte y Calle a Tonacatepeque; Rehabilitación Carretera la Cuchilla- Sonsonate – Acajutla; Rehabilitación Carretera Comalapa – Zacatecoluca; Rehabilitación Interconexión CA-12 y CA-4 (Desvío Acajutla La Libertad); Rehabilitación de 16 Caminos Rurales; Construcción de los Puentes sobre el Río Jiboa y Cangrejera; y Rehabilitación de vías urbanas en las principales ciudades del país.

Por otra parte, mediante la transferencia de recursos al FOVIAL se financiará el

mantenimiento rutinario de 4,716 kilómetros de vías pavimentadas y no pavimentadas a nivel nacional, así como el mantenimiento periódico de aproximadamente 225 kilómetros en las principales vías del país, entre las que se pueden mencionar: Desvío Quezaltepeque-Santa Ana-Sonsonate; San Salvador-Apopa-Guazapa; Santa Ana-Metapan-Anguiatú; San Miguel-La Unión; Desvío El Triunfo- San Buenaventura; San Salvador-Los Planes de Renderos; Desvío Ilopango-San Pedro Perulapan, entre otros.

También se dará mantenimiento periódico a 50 Kms. de Vías Urbanas, especialmente en ejes viales interurbanos en la principales cabeceras departamentales.

3. Operaciones Financieras

En concepto de Operaciones Financieras, el Proyecto de Presupuesto 2003 comprende US \$370.0 millones, tal como se muestra en el **Cuadro N° 6 (Pag. 18)**, de los cuales US \$171.4 millones se destinan para cubrir el pago de capital de la deuda externa e interna, con una disminución aproximada de 12.5% si se compara con el Presupuesto votado 2002.

Esta reducción es producto de los procesos de reestructuración y consolidación de la deuda efectuados durante el ejercicio fiscal 2002, lo que permitirá mantener el nivel de endeudamiento dentro del límite autoimpuesto.

También se programan US \$198.6 millones para financiar el creciente déficit del antiguo Sistema Previsional, que representa 7.9% del total del Presupuesto, reflejando un incremento de 23.0% con respecto al 2002. Dichos recursos se distribuirán en una asignación para financiar el agotamiento de reservas técnicas del Sistema Público de Pensiones, y en otra para el Fondo de Amortización de Pensiones que de conformidad a la Ley SAP le corresponde el 1.0% del total del Presupuesto, las cuales se

Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

transferirán al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), para complementar el pago de pensiones y la amortización de los Certificados de Traspaso.

C. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ÓRGANOS DEL ESTADO Y OTRAS UNIDADES PRIMARIAS.

El análisis del Proyecto de Presupuesto 2003 por Órganos del Estado y otras Unidades Primarias, permite identificar la asignación de

recursos que dispondrá cada una de las Instituciones del Gobierno Central para cumplir con sus objetivos y metas institucionales; además permite observar la atención de aquellos gastos que por su naturaleza, son considerados de carácter ineludible para el Gobierno, tal es el caso del financiamiento a las municipalidades, deuda previsional y deuda pública, entre otros.

En el **Cuadro No. 9** se presenta la distribución de los recursos por agrupación institucional para el ejercicio 2003.

Cuadro No. 9
Distribución del Gasto por Órganos del Estado y Otras Unidades Primarias - En millones de US dólares

Instituciones	TOTAL		Variación 2003 -2002	
	2002	2003	Absoluta	Porcentual
A. ORGANO LEGISLATIVO	16.8	16.8	0.0	0.0
B. ORGANO JUDICIAL	112.9	136.3	23.4	20.7
C. ORGANO EJECUTIVO	1,339.3	1,346.0	6.7	0.5
Presidencia de la República	36.6	37.8	1.2	3.3
Ramo de Hacienda	33.0	31.8	(1.2)	(3.6)
Ramo de Relaciones Exteriores	23.0	21.5	(1.5)	(6.5)
Ramo de la Defensa Nacional	109.2	106.1	(3.1)	(2.8)
Ramo de Gobernación	195.1	183.1	(12.0)	(6.2)
Ramo de Educación	471.1	482.0	10.9	2.3
Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	232.0	238.5	6.5	2.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	6.1	5.6	(0.5)	(8.2)
Ramo de Economía	44.4	42.3	(2.1)	(4.7)
Ramo de Agricultura y Ganadería	40.9	29.2	(11.7)	(28.6)
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	142.6	162.7	20.1	14.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	5.3	5.4	0.1	1.9
D. OTRAS UNIDADES PRIMARIAS	70.4	74.7	4.3	6.1
Fiscalía General de la República	19.5	19.6	0.1	0.5
Procuraduría General de la República	12.4	12.5	0.1	0.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	3.6	3.6	-	-
Corte de Cuentas de la República	16.8	18.6	1.8	10.7
Tribunal Supremo Electoral	13.2	16.3	3.1	23.5
Tribunal de Servicio Civil	0.2	0.2	-	-
Consejo Nacional de la Judicatura	4.7	3.9	(0.8)	(17.0)
Subtotal Institucional (A+B+C+D)	1,539.4	1,573.8	34.4	2.2
E. OTRAS OBLIGACIONES	964.7	926.4	(38.3)	(4.0)
Deuda Pública	463.7	444.8	(18.9)	(4.1)
Obligaciones Generales del Estado	148.4	89.1	(59.3)	(40.0)
Financiamiento a Gobiernos Municipales	101.4	106.0	4.6	4.5
Transferencias Varias	89.7	87.9	(1.8)	(2.0)
Financiamiento al Sistema de Pensiones Público	161.5	198.6	37.1	23.0
TOTAL PRESUPUESTO (A+B+C+D+E)	2,504.1	2,500.2	(3.9)	(0.2)

1. Órgano Ejecutivo

Los recursos asignados al Órgano Ejecutivo para el 2003 ascienden a US \$1,346.0 millones, con una mayor orientación a prioridades de Educación, Salud, Gobernación y Obras Públicas, con un monto de US \$ 1,066.3 millones que representan el 79.2% del total de recursos, con lo cual se logra asegurar el gasto orientado a mejorar la formación básica de la sociedad, cuidar y proteger la salud de la población, fortalecer la seguridad ciudadana y mejorar la infraestructura vial.

El 20.8% restante, equivalente a US \$279.7 millones, corresponde principalmente a los Ramos de Economía, Agricultura, Relaciones Exteriores y Defensa, para apoyar las acciones en materia de desarrollo económico, así como las relacionadas a la defensa del territorio nacional, relaciones diplomáticas, y medio ambiente, entre otros.

Es importante destacar el esfuerzo que continuará realizando el Órgano Ejecutivo para optimizar el gasto corriente, ya que excluyendo educación y salud muestra una

reducción de 4.2% respecto al 2002 y una acumulada de 21.3% con relación al Ejercicio Fiscal 2001. **El Cuadro No. 6 y la Ilustración No. 9** permiten observar dichos logros.

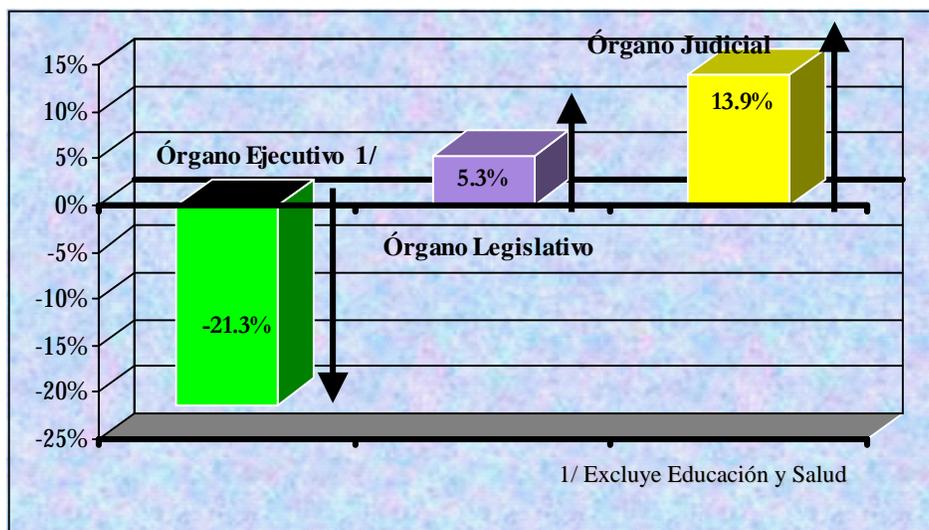
2. Órgano Judicial

El Órgano Judicial ha presentado un presupuesto de US \$136.3 millones, que representa el 7.5% de los Ingresos Corrientes estimados para el 2003, es decir, 1.5% arriba del 6% establecido en el Art. 172 de la Constitución de la República. Con relación al Presupuesto votado 2002, crece 20.7%, reflejando un crecimiento acumulado del 13.9 % con respecto al 2001.

3. Órgano Legislativo

El Órgano Legislativo presenta un presupuesto de US \$16.8 millones, similar a la cifra votada 2002. A nivel de Sumarios globales, se consigna la misma distribución por rubro de agrupación del ejercicio vigente, debido a que no se dispone la asignación oficial (A.L. N° 643 del 26/09/02)

Ilustración No. 9 Variación Gasto Corriente por Órganos del Estado acumulada 2002-2003



4. Otras Unidades Primarias

Las estimaciones de gasto para Otras Unidades Primarias ascienden a US \$74.8 millones, donde se refleja la mayor participación que tienen los recursos destinados a la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Corte de Cuentas de la República y Tribunal Supremo Electoral con 89.6% de dicho total, que serán utilizados para el fortalecimiento de la administración de justicia; el sistema de control y auditoria de la gestión pública; y la elección de Diputados y Consejos Municipales.

5. Otras Obligaciones

El Servicio de la Deuda Pública se programa en US \$444.8 millones, inferior en 4.1% a lo establecido en el 2002, recursos que servirán para pago de intereses y capital por compromisos adquiridos con las diferentes instituciones financieras internas y externas.

Es importante señalar que dicha disminución se debe a los procesos de reestructuración y

consolidación de la deuda llevados a cabo en el presente ejercicio fiscal.

El resto de compromisos en concepto de financiamiento a las Municipalidades, al antiguo Sistema de Pensiones Público, Obligaciones Generales del Estado y transferencias varias, alcanzan los US \$481.6 millones, recursos que representan parte de los gastos ineludibles del Gobierno.

D. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ÁREAS DE GESTIÓN

La distribución del gasto 2003 por Áreas de Gestión, constituye una de las herramientas principales para identificar los objetivos, políticas y prioridades hacia los cuales se destinan los recursos públicos.

Según se demuestra en el **Cuadro No. 10** el Área de Desarrollo Social continuará siendo la principal prioridad para el Gobierno, ya que un 45.1% se orientará a la atención de lo relacionado a la educación y salud, entre otros.

Cuadro No. 10
Distribución del Gasto por Áreas de Gestión - En millones de US dólares

Área de Gestión	Total	Porcentaje Participación
Conducción Administrativa	233.1	9.3
Admón de Justicia y Seguridad Ciudadana	359.1	14.3
Desarrollo Social	1,126.5	45.1
Apoyo al Desarrollo Económico	247.6	9.9
Deuda Pública	444.8	17.8
Obligaciones Generales del Estado	89.1	3.6
TOTAL	2,500.2	100.0



1. Desarrollo Social

El Área de Desarrollo Social continuará siendo prioritaria en el 2003, teniendo una asignación de recursos por US \$1,126.5 millones, para educación, salud, desarrollo local, lisiados y seguridad social.

Del total de recursos, se destinan US \$482.0 millones para garantizar la atención de la educación en sus diferentes niveles (parvularia, básica y media), facilitando la formación de recursos humanos y favoreciendo el desarrollo económico y social del país; también se orientarán recursos a la modernización e infraestructura educativa.

En materia de salud, se continuará manteniendo el objetivo de mejorar el acceso a los servicios de salud de la población más desprotegida, fortaleciendo para ello la gestión financiera y de recursos humanos de la red hospitalaria pública. En ese sentido, US \$200.0 millones corresponden al apoyo que se brindará a los hospitales públicos y US \$38.5 millones se destinarán a la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura hospitalaria y de las Unidades de Salud.

Por otra parte, se dispondrán US \$372.3 millones destinados a impulsar el desarrollo local, garantizar la seguridad social y fortalecer el Programa de Lisiados.

Finalmente, se asignarán US \$33.7 millones a otras prioridades de desarrollo social, a efecto de financiar acciones relacionadas con el apoyo a programas de protección al menor, a la mujer y fomento del deporte.

2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

El Área de Gestión Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana dispondrá de una asignación de US \$359.1 millones, que representa el 14.3% del total de gastos, de los cuales US \$183.1 millones, se orientarán a la ejecución de las políticas de seguridad pública, ciudadana y jurídica.

También se orientarán recursos para el desarrollo de programas de fortalecimiento al sector justicia, formación policial, atención de situaciones de emergencia nacional e infraestructura penitenciaria.

En materia de gestión judicial se consignan recursos por US \$136.3 millones, dentro de los cuales ocupa relevancia el fortalecimiento a la administración de justicia en salas y tribunales, actividades de reconocimiento de delitos, peritajes, exhumaciones y otros propósitos; además incluye recursos para mejorar la infraestructura judicial como elemento de apoyo a la actividad judicial del país.

El resto de recursos por US \$39.7 millones, se enfocan a programas de investigación y promoción de la acción penal y judicial de los delitos que más afectan los intereses de la Sociedad y el Estado; a la asistencia legal y psico-social de la población que lo requiera; a garantizar la protección de los derechos humanos; y a la selección, evaluación y capacitación de la actividad judicial de jueces y magistrados.

3. Apoyo al Desarrollo Económico

En el Área de Apoyo al Desarrollo Económico se prevén US \$247.6 millones para financiar aquellas acciones o gestiones que realiza el Estado para la regulación, fomento y apoyo al sector económico nacional.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

Se consignan US \$161.0 millones para continuar con el desarrollo de la infraestructura vial adecuada, que permita facilitar las actividades de los sectores productivos, incluyendo los destinados al Fondo de Conservación Vial que de acuerdo a su Ley de Creación se utilizarán para el mantenimiento de la red vial nacional.

Las asignaciones previstas para promover y facilitar las actividades productivas nacionales alcanzan los US \$86.6 millones, destinados a la supervisión de la aplicación del marco regulatorio en cuanto a comercio e inversión, y apoyo a programas de asistencia técnica al sector agropecuario, a través del desarrollo de actividades para innovación tecnológica, educación agropecuaria y capacitación, entre otros. También se continuará apoyando el Programa de Rehabilitación del Sector Agropecuario, cuyo objetivo es conceder asistencia crediticia a empresarios agropecuarios a través de instituciones financieras intermediarias y a las actividades relacionadas a la política del medio ambiente.

4. Conducción Administrativa

Esta Área de Gestión comprenderá recursos por US \$233.1 millones, los cuales se orientarán a atender la gestión administrativa y financiera del Gobierno, así como aquellas acciones relacionadas con la Seguridad Nacional, y el control y desarrollo de las actividades legislativas.

Se dispondrá de US \$106.1 millones para darle cumplimiento al mandato constitucional de defender la soberanía del territorio nacional, así como participar de manera conjunta con otras instituciones en los planes de seguridad pública.

Los recursos destinados a otras prioridades ascienden a US \$127.0 millones, orientados a consolidar el proceso de gestión financiera del Estado, la administración, dirección y ejecución de la política exterior y coordinación de las actividades de la administración pública, entre otras.

5. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública se programa en US \$444.8 millones, recursos que servirán para pago de intereses y capital por compromisos adquiridos con las diferentes instituciones financieras internas y externas, manteniendo el nivel de endeudamiento dentro del límite autoimpuesto.

6. Obligaciones Generales del Estado

El Área de Obligaciones Generales del Estado representa el 3.6% del total de gastos estimados para el 2003 y comprende US \$89.1 millones para financiar los compromisos del Estado con diferentes sectores, principalmente los relacionados con incentivos al sector exportador. Asimismo, se destinan recursos para cubrir compromisos en materia de seguridad social, aportes del Estado en calidad de miembro de Organismos Internacionales y lo que corresponde al pago y anticipo de la deuda política derivada de los eventos electorales del 2003 y 2004.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

V. PRESUPUESTOS ESPECIALES

Los Presupuestos Especiales comprenden a las Instituciones Descentralizadas No Empresariales, que son aquellas Entidades de la Administración Pública con autonomía y personalidad jurídica propia y que se financian con recursos generados por la prestación de un servicio y/o por los aportes que recibe del Gobierno Central; y a las Empresas Públicas No Financieras, que son organismos descentralizados que se dedican a la producción de bienes y servicios para su venta en el mercado.

El Proyecto de Presupuestos Especiales asciende a US \$1,457.4 millones, que refleja una reducción de 3.2% respecto al Presupuesto votado 2002, nivel que se programa en función de una política fiscal prudente y responsable, a efecto de mantener su consistencia con el entorno macroeconómico que se ha previsto para el próximo año.

A. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS

Los ingresos corrientes representan el 80.3% del total y el restante 19.7% a los ingresos de capital y el financiamiento, tal como se presenta en el **Cuadro No. 11**.

Cuadro No. 11
Estructura Económica de Ingresos Presupuestos Especiales - En millones de US dólares

CONCEPTO	Presupuesto Votado 2002			Presupuesto Estimado 2003			Variación 2003 -2002	
	Instituciones Descentraliz.	Empresas Públicas	Total	Instituciones Descentraliz.	Empresas Públicas	Total	Abs.	%
I. Ingresos Corrientes	823.2	386.8	1,210.0	864.2	305.9	1,170.1	(39.9)	(3.3)
A. Ingresos No Tributarios	31.4	-	31.4	34.9	-	34.9	3.5	11.1
1. Tasas	5.8	-	5.8	5.8	-	5.8	-	-
2. Derechos	25.6	-	25.6	29.1	-	29.1	3.5	13.7
B. Contribuciones a la Seguridad Social	350.3	-	350.3	295.0	-	295.0	(55.3)	(15.8)
C. Venta de Bienes y Servicios	25.7	373.9	399.6	36.8	294.3	331.1	(68.5)	(17.1)
D. Ingresos Financieros	33.0	10.3	43.3	19.2	9.0	28.2	(15.1)	(34.9)
E. Transferencias Corrientes	382.8	2.6	385.4	478.3	2.6	480.9	95.5	24.9
1. Del Sector Público	382.1	2.6	384.7	477.7	2.6	480.3	95.6	24.9
2. Del Sector Privado y Externo	0.7	-	0.7	0.6	-	0.6	(0.1)	(14.3)
II. Ingresos de Capital	247.6	2.6	250.2	240.8	2.3	243.1	(7.1)	(2.8)
A. Venta de Activos Fijos	0.4	0.3	0.7	-	1.6	1.6	0.9	128.6
B. Transferencias de Capital	118.6	2.3	120.9	149.0	0.7	149.7	28.8	23.8
1. Del Sector Público	115.7	1.5	117.2	149.0	-	149.0	31.8	27.1
2. Del Sector Privado y Externo	2.9	0.8	3.7	-	0.7	0.7	(3.0)	(81.1)
C. Recuperación de Inversiones Financieras	128.6	-	128.6	91.8	-	91.8	(36.8)	(28.6)
III. Financiamiento	22.1	23.6	45.7	10.8	33.4	44.2	(1.5)	(3.3)
A. Desembolsos Préstamos Internos	17.6	-	17.6	6.7	-	6.7	(10.9)	(61.9)
B. Desembolsos Préstamos Externos	2.2	17.9	20.1	0.8	26.8	27.6	7.5	37.3
C. Saldo Años Anteriores	2.3	5.7	8.0	3.3	6.6	9.9	1.9	23.7
Total	1,092.9	413.0	1,505.9	1,115.8	341.6	1,457.4	(48.5)	(3.2)

1. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes estimados para los Presupuestos Especiales, ascienden a US \$1,170.1 millones, con una reducción de 3.3% con relación al 2002; las transferencias corrientes, la venta de bienes y servicios, y las contribuciones a la Seguridad Social alcanzan el 94.6% del total de ingresos corrientes, correspondiendo el 5.4% a los ingresos financieros e ingresos no tributarios en concepto de derechos y tasas.

De los US \$480.9 millones que se obtendrán por transferencias corrientes, las Instituciones Descentralizadas No Empresariales absorberán un 99.5%, que provienen de las transferencias que realizará el Gobierno Central en concepto de subvenciones.

Los recursos por Venta de Bienes y Servicios por US \$331.1 millones, serán generados principalmente por las Empresas Públicas No Financieras, por la producción y comercialización de servicios de energía eléctrica, acueductos y alcantarillados, portuarios y aeroportuarios.

Las Contribuciones a la Seguridad Social alcanzarán US \$295.0 millones y corresponderán a las aportaciones de empleados y empleadores, para atender compromisos relacionados a pensiones, jubilaciones y otras prestaciones económicas a los trabajadores.

Los ingresos no tributarios e ingresos financieros ascienden a US \$63.1 millones, teniendo su principal componente en las captaciones estimadas por los derechos de registro de comercio, inscripción en el registro de bienes raíces e hipotecas, y los relacionados a rendimiento de títulos valores, arrendamiento de bienes, entre otros.

2. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital que se prevén obtener ascienden a US \$243.1 millones, reflejando un

2.8% de reducción respecto al Presupuesto votado 2002, donde las transferencias de capital constituyen el mayor rubro con US \$149.7 millones; de éstas, el 99.5% son las que recibirán las Instituciones Descentralizadas No Empresariales por parte del Gobierno Central.

Los ingresos en concepto de recuperación de inversiones financieras alcanzan los US \$91.8 millones, que provienen de los depósitos a plazo que tienen básicamente Instituciones como el ISSS y la Feria Internacional, así como de la recuperación de préstamos concedidos por el INPEP e ISDEM a cotizantes y municipalidades, respectivamente.

3. Financiamiento

Del financiamiento total por US \$44.2 millones, los recursos en concepto de desembolsos de préstamos internos y externos constituyen el 77.6%, monto que se orienta en su mayor parte a proyectos de las Empresas Públicas No Financieras relacionados con la mejora en los servicios de agua potable, así como los orientados a infraestructura portuaria y aeroportuaria. En las Instituciones Descentralizadas No Empresariales se incluye el financiamiento del Gobierno Central, en concepto de desembolsos del Convenio Subsidiario al Centro Nacional de Registros (CNR), cuyo destino específico será el proyecto de modernización del registro inmobiliario y catastro.

B. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS

Los gastos proyectados para el 2003 dentro de los Presupuestos Especiales ascienden a US \$1,457.4 millones, donde el nivel de gastos corrientes es US \$1,145.5 millones, equivalente a 78.6% del total. Los gastos de capital y aplicaciones financieras conforman el restante 21.4%.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

El **cuadro No. 12** presenta la composición económica de gastos, para las Instituciones

descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas para el período 2002-2003.

Cuadro No.12
Estructura Económica de Gastos Presupuestos Especiales - En millones de US dólares

Concepto	Presupuesto Votado 2002			Presupuesto Estimado 2003			Variación	
	Instituciones Descentraliz.	Empresas Públicas	Total	Instituciones Descentraliz.	Empresas Públicas	Total	Abs.	%
I. Gastos Corrientes	866.1	338.4	1,204.5	893.4	252.1	1,145.5	(59.0)	(4.9)
A. Remuneraciones	334.8	49.8	384.6	376.1	37.3	413.4	28.8	7.5
B. Bienes y Servicios	212.1	205.6	417.7	247.0	109.8	356.8	(60.9)	(14.6)
C. Prestaciones de la Seguridad Social	302.2		302.2	251.1	-	251.1	(51.1)	(16.9)
D. Gastos Financieros y Otros	7.3	43.2	50.5	9.6	69.9	79.5	29.0	57.4
E. Transferencias Corrientes	9.7	39.8	49.5	9.6	35.1	44.7	(4.8)	(9.7)
II. Gastos de Capital	221.2	60.4	281.6	214.9	68.1	283.0	1.4	0.5
A. Bienes Muebles y Otros	24.3	10.8	35.1	25.2	14.9	40.1	5.0	14.2
B. Infraestructura	53.8	39.5	93.3	18.0	43.3	61.3	(32.0)	(34.3)
C. Inversión en Capital Humano	14.7		14.7	14.3	-	14.3	(0.4)	(2.7)
D. Transferencias de Capital	104.7	6.3	111.0	142.5	1.3	143.8	32.8	29.5
E. Inversiones Financieras	23.7	3.8	27.5	14.9	8.6	23.5	(4.0)	(14.5)
III. Aplicaciones Financieras	5.6	14.2	19.8	7.5	21.4	28.9	9.1	46.0
A. Amortización Endeudamiento Interno	4.8	5.9	10.7	5.9	17.0	22.9	12.2	114.0
B. Amortización Endeudamiento Externo	0.8	8.3	9.1	1.6	4.4	6.0	(3.1)	(34.1)
Total	1,092.9	413.0	1,505.9	1,115.8	341.6	1,457.4	(48.5)	(3.2)

1. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes proyectados ascienden a US \$1,145.5 millones, con una disminución de 4.9% respecto al Presupuesto votado 2002, lo cual es producto de la aplicación de medidas de optimización en el gasto corriente que se impulsan a nivel de la administración pública. Las asignaciones de mayor importancia son las remuneraciones, bienes y servicios y prestaciones de la Seguridad Social con US \$1,021.3 millones.

Las remuneraciones de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales por US \$ 376.1 millones, constituyen la partida de mayor importancia, consecuencia del traslado de la gestión de recursos humanos y financieros que se realiza hacia los Hospitales Públicos, como parte del Proceso de Desarrollo de los Sistemas Básicos de Salud Integral (SIBASI). Las Empresas Públicas No Financieras presentan una reducción en su nivel de remuneraciones por efecto de los procesos de modernización que realizaron estas instituciones durante el 2002.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

Los bienes y servicios estimados en US \$356.8 millones, menores en un 14.6% al presupuesto votado 2002, se explica por la reducción de las Empresas Públicas No Financieras. En el caso de las Instituciones Descentralizadas, los recursos que reciben los Hospitales producto del Proceso de desarrollo de los SIBASI, estarán destinados a fortalecer los servicios de salud integral a nivel local.

Las prestaciones de la seguridad social, cuyo monto de US \$251.1 millones se concentran totalmente en las Instituciones Descentralizadas No Empresariales, corresponde fundamentalmente a las prestaciones del Régimen de Salud y del Régimen de Pensiones y Jubilaciones.

La asignación de recursos para gastos financieros y otros asciende a US \$79.5 millones, de los cuales US \$69.9 millones están programados para el pago de intereses de las Empresas Públicas No Financieras al Gobierno Central y a las diferentes entidades externas por préstamos concedidos.

Las transferencias corrientes ascienden a US \$44.7 millones, equivalente al 3.9% de los gastos corrientes; en este rubro sobresale el pago de premios de los sorteos de la lotería tradicional e instantánea.

2. Gastos de Capital

Tal como se muestra en el **Cuadro N° 12**, los gastos de capital ascienden a US \$283.0 millones, con un incremento de 0.5% respecto al Presupuesto votado 2002. Las Instituciones Descentralizadas No Empresariales absorben el 75.9%, quedando el restante 24.1% para los programas y proyectos de las Empresas Públicas No Financieras, en especial los relacionados a los servicios de acueductos, alcantarillados, portuarios y aeroportuarios.

Dentro de esta estructura, son significativas las asignaciones correspondientes a las transferencias de capital con US \$143.8 millones. Los otros gastos de capital, constituidos por infraestructura, inversión en capital humano, bienes muebles y otros alcanzan los US \$139.2 millones.

A continuación, el **Cuadro N° 13** presenta un desglose del Gasto de Capital de los Presupuestos Especiales para el ejercicio fiscal 2003.

Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

Cuadro No. 13
Composición Gastos de Capital Presupuestos Especiales - En millones de US dólares

Sector / Institución	Programa de Inversión Pública	Otros Gastos de Capital	Transferencias de Capital	Total	Part. %
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	34.5	37.9	142.5	214.9	76.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	-	1.2	104.3	105.5	37.3
<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias a Municipalidades (FODES) • Equipamiento institucional • Otorgamiento de Préstamos y Créditos 	-	-	104.3	104.3	36.9
	-	0.2	-	0.2	0.0
	-	1.0	-	1.0	0.4
Fondo de Inversión Desarrollo Local	3.3	0.1	38.2	41.6	14.7
<ul style="list-style-type: none"> • Transferencias a Municipalidades • Consultorias • Equipamiento institucional 	-	-	38.2	38.2	13.5
	3.3	-	-	3.3	1.2
	-	0.1	-	0.1	0.0
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	18.4	30.5	-	48.9	17.3
Centro Nacional de Registros	10.2	0.3	-	10.5	3.7
Unidad Técnica Ejecutiva	2.6	-	-	2.6	0.9
Caja Mutual de Empleados del Ministerio de Educación	-	2.1	-	2.1	0.7
Universidad de El Salvador	-	1.8	-	1.8	0.6
Resto Descentralizadas	-	1.9	-	1.9	0.7
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	36.3	30.5	1.3	68.1	24.0
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	24.9	9.8	-	34.7	12.3
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	9.2	10.4	-	19.6	6.9
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	2.2	9.9	1.3	13.4	4.7
Lotería Nacional de Beneficencia	-	0.4	-	0.4	0.1
TOTAL	70.8	68.4	143.8	283.0	100.0

Del total de gastos de capital por US 283.0 millones, las Instituciones Descentralizadas no Empresariales dispondrán US \$214.9 millones, equivalentes al 76.0%, destacándose los proyectos relacionados al desarrollo local, los cuales estarán financiados por los US \$142.5 millones que se transferirán a través del ISDEM(FODES) y FISDL a las Municipalidades, para la ejecución de proyectos de carácter social, orientados a la atención de servicios básicos, infraestructura

social y económica en los 262 municipios del país.

Los restantes US \$72.4 millones, corresponden a recursos orientados al mejoramiento, reconstrucción y readecuación de las diferentes instalaciones hospitalarias públicas, al Plan de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, y al otorgamiento de préstamos y créditos a las municipalidades.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

De los US \$68.1 millones de gastos de capital estimados para las Empresas Públicas No Financieras, se asignan US \$34.7 millones para la ejecución de proyectos relativos a la construcción, reparación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura portuaria y aeroportuaria, y para el Proyecto Desarrollo Portuario en el Departamento de la Unión (CUTUCO), que proporcionará a la zona oriental del país un núcleo de distribución de carga internacional y promoverá el desarrollo económico y social de dicha zona.

También se destinarán US \$19.6 millones para atender el Programa de Reforma del Sector Recursos Hídricos y Subsector Agua Potable y Saneamiento, orientado a la rehabilitación y regularización de los servicios de agua potable a nivel nacional; y US \$13.4 millones para el desarrollo de la infraestructura energética, tendiente a expandir la capacidad de las centrales hidroeléctricas con la finalidad de mejorar la calidad en la generación de la energía eléctrica.

3. Aplicaciones Financieras

Las aplicaciones financieras, constituidas por la amortización del endeudamiento interno y externo ascienden a US \$28.9 millones, recursos que se orientarán a la atención de los compromisos financieros con instituciones nacionales e internacionales. De dicho monto, las Empresas Públicas No Financieras absorberán el 74.1%, y el 25.9% restante, las Instituciones Descentralizadas No Empresariales.

C. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR SECTORES INSTITUCIONALES

Las proyecciones de gastos 2003 de los Presupuestos Especiales ascienden a US \$1,457.4 millones, de los cuales las Instituciones Descentralizadas No Empresariales consignan el 76.6% del total de recursos con un monto de US \$1,115.8 millones, mientras que las Empresas Públicas No Financieras dispondrán de US \$341.6 millones equivalentes al 23.4%.

En el **Cuadro No. 14** se presenta la distribución de los recursos por los referidos sectores.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

Cuadro No. 14
Distribución del Gasto por Sectores Institucionales - En millones de US dólares

Instituciones	Presupuesto Votado 2002	Presupuesto Estimado 2003		Variación	
		Monto	Part. %	Abs.	%
Instituciones Descentralizadas No Empresariales	1,092.9	1,115.8	76.6	22.9	2.1
Registro Nacional de Personas Naturales	1.1	1.1	0.1	-	-
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	8.5	8.4	0.6	(0.1)	(1.2)
Instituto Salvadoreño de Protección al Menor	12.3	12.4	0.9	0.1	0.8
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	1.4	1.4	0.1	-	-
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	9.8	45.1	3.1	35.3	360.2
Instituto Nac. de Pensiones de los Empleados Públicos	130.3	134.1	9.1	3.8	2.9
Academia Nacional de Seguridad Pública	9.7	9.4	0.6	(0.3)	(3.1)
Unidad Técnica Ejecutiva	9.9	3.4	0.2	(6.5)	(65.7)
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	115.3	119.1	8.1	3.8	3.3
Universidad de El Salvador	33.1	30.3	2.1	(2.8)	(8.5)
Federación Salvadoreña de Fútbol	2.6	2.6	0.2	-	-
Caja Mutual Empleados del Ministerio Educación	3.7	3.9	0.3	0.2	5.4
Hospitales Nacionales y Otras Desc. del Ramo de Salud	151.8	216.9	14.9	65.1	42.9
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.1	1.0	0.1	(0.1)	(9.1)
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	17.1	17.1	1.2	-	-
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	518.1	441.8	30.3	(76.3)	(14.7)
Centro Nacional de Registros	33.8	36.4	2.5	2.6	7.7
Otras Descentralizadas del Ramo de Economía	21.0	20.2	1.4	(0.8)	(3.8)
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	3.2	2.7	0.2	(0.5)	(15.6)
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	7.7	5.2	0.4	(2.5)	(32.5)
Escuela Nacional de Agricultura	1.4	1.5	0.1	0.1	7.1
Autoridad de Aviación Civil		1.8	0.1	1.8	-
Empresas Públicas No Financieras	413.0	341.6	23.4	(71.4)	(17.3)
Lotería Nacional de Beneficencia	56.8	52.3	3.6	(4.5)	(7.9)
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	199.4	101.7	7.0	(97.7)	(49.0)
Administración Nac. de Acueductos y Alcantarillados	97.1	106.4	7.3	9.3	9.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	59.7	81.2	5.5	21.5	36.0
Total	1,505.9	1,457.4	100.0	(48.5)	(3.2)

1. Instituciones Descentralizadas No Empresariales

Del total de recursos por US \$1,115.8 millones, US\$ \$960.9 millones, equivalentes al 86.1%, estará destinado al funcionamiento e inversión de la red hospitalaria pública, de las instituciones de seguridad social, y al fortalecimiento del desarrollo local.

Los US \$154.9 millones restantes serán orientados a la formación profesional, la protección a la familia, seguridad ciudadana,

fomento al deporte, fortalecimiento de la educación superior, entre otros, con lo cual se estarán apoyando los programas relacionados a incentivar y facilitar las actividades de los sectores productivos.

2. Empresas Públicas No Financieras

En este sector, el monto total asciende a US \$341.6 millones, de los cuales las asignaciones más significativas corresponden a la gestión de los servicios de agua potable y

Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

alcantarillados con US \$106.4 millones y US \$101.7 millones para las actividades de producción de energía eléctrica.

Los restantes US \$133.5 millones serán orientados a darle cobertura a la gestión de los servicios portuarios y aeroportuarios y los relacionados a productos de lotería.

D. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR ÁREAS DE GESTIÓN

La distribución del gasto de los Presupuestos Especiales 2003 por Áreas de Gestión y sectores institucionales se presenta en el **Cuadro No. 15**.

Cuadro No. 15
Distribución del Gasto por Áreas de Gestión y Sectores Institucionales - En millones de US dólares

Áreas de Gestión	Instituciones Descentralizadas No Empresariales	Empresas Públicas No Financieras	Total	Part. %
Conducción Administrativa	1.1	-	1.1	0.1
Admón de Justicia y Seguridad Ciudadana	12.8	-	12.8	0.9
Desarrollo Social	1,028.4	-	1,028.4	70.6
Apoyo al Desarrollo Económico	63.2	-	63.2	4.3
Deuda Pública	10.3	36.4	46.7	3.2
Producción Empresarial Pública	-	305.2	305.2	20.9
Total	1,115.8	341.6	1,457.4	100.0

1. Desarrollo Social

El Área de Desarrollo Social se constituye en su totalidad, por las Instituciones Descentralizadas No Empresariales, y para el 2003 continuará con la mayor asignación de recursos alcanzando US \$1,028.4 millones, equivalentes al 70.6% del total, monto orientado principalmente a apoyar las mejoras de atención de los servicios de salud, seguridad social y desarrollo local.

En materia de los servicios de salud a cargo de la red hospitalaria pública, el objetivo será continuar ampliando y mejorando la calidad de los servicios, es por ello que se mantiene como prioridad la salud preventiva en áreas urbanas y rurales y de aquellos grupos de población vulnerables.

En cuanto a la seguridad social, se continuarán apoyando los programas de salud y de atención a la población jubilada, proporcionando a través de las entidades correspondientes las asistencias efectivas en cuanto a salud, pensiones y otras prestaciones, a fin de que los servicios y recursos lleguen de manera oportuna y eficaz a dicha población.

Asimismo, se dará prioridad a la ejecución de proyectos de carácter local, coordinando de manera estrecha con los municipios, la solución de necesidades básicas y de infraestructura económica y social.



Mensaje del Proyecto de Presupuesto 2003

2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

Los recursos destinados al Área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana ascienden a US \$12.8 millones, que representa el 0.9% del total de recursos. Estas asignaciones se definen en dos componentes, siendo el primero los relacionados a apoyar la formación de miembros para la seguridad pública, y el segundo a impulsar las reformas legales en el país.

3. Apoyo al Desarrollo Económico

El monto previsto en esta Área de Gestión alcanza US \$63.2 millones, equivalentes al 4.3% del total del gasto asignado a los Presupuestos Especiales. Estos recursos contribuirán de manera relevante a impulsar el desarrollo de las diferentes actividades en materia de servicios de registro de la propiedad, raíz e hipotecas, de comercio, catastrales, entre otros.

Adicionalmente, se cubrirán las acciones relacionadas a las actividades económicas de los diferentes sectores productivos nacionales, dentro de lo cual se distingue la vigilancia y supervisión de diferentes mercados como son la energía, telecomunicaciones, valores y pensiones, impulso al turismo y para asistencia técnica agropecuaria y formación de profesionales en el agro.

4. Conducción Administrativa

Los recursos del Área de Conducción Administrativa por US \$1.1 millones, estarán destinados a financiar las actividades relativas al funcionamiento del sistema de registro, identificación e información permanente y actualizada de las personas naturales en el país.

5. Deuda Pública

En el Área de Gestión de la Deuda Pública se programa la cantidad de US \$46.7 millones, constituidos en un 78.0% por los compromisos financieros internos y externos de las Empresas Públicas No Financieras, y el 22.0% restante corresponde a los compromisos de las Instituciones Descentralizadas No Empresariales.

6. Producción Empresarial Pública

Los recursos orientados al Área de Producción Empresarial Pública ascienden a US \$305.2 millones, equivalentes al 20.9% del total.

Dichos recursos permitirán atender la gestión relacionada a la producción de energía eléctrica; continuar ampliando la cobertura de los servicios de acueductos y alcantarillados; reforzando los servicios en materia de puertos y aeropuertos; y promoviendo los juegos de lotería tradicional e instantánea.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno

San Salvador, El Salvador, Centro América

Teléfono: (503) 244-4000

Fax (503) 221-6961